Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2016-376 SALTA, 29 de marzo de 2016 Expediente N° 10.788/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" a la Asignatura Administración Agropecuaria de la Escuela de Agronomía , de la alumna Rosana Verónica Flores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Miriam Adriana Barbera, docente de la cátedra de referencia, elevó informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo detalla tareas ralizadas: diseño, actualización y mantenimiento del aula virtual de la asignatura; participación en el registro de asistencia a clases; búsqueda bibliográfica; participación en las investigaciones de la cátedra; y por último asistencia y colaboración en clases teóricas y prácticas acordes a su función, enunciando además la calificación correspondiente.

suscripta corresponde emitir la presente de Que a juicio de la acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA a la cátedra de Administración Agropecuaria de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el 15 de marzo de 2014 al 14 de marzo de 2015 a:

MARINEZ Rosana Verónica D.N.I. N° 21.414.509 NOTA: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la cátedra de Administración Agropecuaria, Escuela de Agronomía publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para sy toma de razón y demás efectos.-

sova

faría Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic Adriana Ortin Vujovich

DECANA ad de Ciencias Naturales Facult